



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

COMISIONES

INFORMATIVO CONSTITUCIONAL

AYUDANTES DEL DEPTO. DE DERECHO PÚBLICO
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE CHILE



**INFORMATIVO
CONSTITUCIONAL**

MINUTA TRABAJO N°9:
COMISIÓN DE ÉTICA

Índice

Resumen Ejecutivo	3
	6
Comisión de Ética	4
Objetivos de la Comisión	4
Integrantes de la Comisión:	4
Sesión de instalación	4
Noticias del día	10
Actividades del Departamento de Derecho Público.	11

Inscripciones al Informativo Constitucional:

<https://forms.gle/2zZaMN22buy1F3bA9>

MINUTA TRABAJO N°9:
Instalación de las Primeras Comisiones

I. Resumen Ejecutivo¹

El día lunes 19 de julio, se llevaron a cabo las primeras sesiones de las comisiones de Reglamento, Ética y Presupuesto. En este informativo se presentan los principales acontecimientos de cada una de ellas.

La **Comisión de Reglamento**, tras sendas discusiones sobre la interpretación del sentido de paritario, para la conformación de la coordinación, y las formas de votación, suspendió su realización, por no haberse dado cumplimiento de un requisito esencial, contemplado en el artículo 2 inciso 5, del reglamento provisorio, es decir, haber realizado un segundo llamado para completar el último cupo vacante de constituyentes -actualmente, conformada por 30 de un máximo de 31-. Se acordó, la realización de este segundo llamado, hasta el día 20 de julio a las 12:00 horas., donde sólo podrán participar 9 constituyentes.

En la **Comisión de Ética** hubo una ronda de presentaciones entre sus distintos integrantes. Se eligieron él y la coordinadora para esta comisión y se propusieron documentos para comenzar el trabajo de fondo y poder aprovechar el tiempo. Finalmente se acordó llegar a la próxima sesión con dichos documentos estudiados para también abordar la propuesta de planificación que hagan los coordinadores.

Por su parte, en la primera sesión de la **Comisión de Presupuesto y Administración Interior** se eligió a sus coordinadores (César Valenzuela, del Distrito 9, y Gloria Alvarado, del Distrito 16). La coordinación presentó a la Comisión una primera propuesta del plan de trabajo para los próximos 30 días de funcionamiento la Convención, cuyos distintos puntos fueron aprobados -después de un período de discusión y debate- por el pleno de la Comisión.

¹ Es importante mencionar que las transmisiones de las sesiones iniciaron después de que las sesiones habían comenzado a sesionar, por lo que las presentaciones iniciales no quedaron registradas. En particular, en la comisión de reglamento, se comenzó la transmisión pero sin audio durante 4 minutos.

II. Comisión de Ética

a. Objetivos de la Comisión

1. Elaborar una propuesta de Comité de Ética, Probidad, Transparencia, Prevención y Sanción de las Violencias que cumpla con la función de recibir, dar seguimiento y resolver conflictos que puedan derivarse de la convivencia o del ejercicio del cargo.
2. Elaborar una propuesta de reglamento de ética y convivencia; de prevención y sanción de la violencia política y de género, discursos de odio, negacionismo y distintos tipos de discriminación, y de probidad y transparencia en el ejercicio del cargo.
3. Proponer un presupuesto adecuado para estos objetivos.
4. Velar por el cumplimiento de la ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

b. Integrantes de la Comisión:

1. Damaris Abarca. Apruebo Dignidad. Distrito 15
2. Cristobal Andrade. Lista del Pueblo. Distrito 6
3. Francisca Arauna. Lista del Pueblo. Distrito 18
4. Benito Baranda. Independientes No Neutrales. Distrito 12
5. Marcos Barraza. Apruebo Dignidad. Distrito 13
6. Trinidad Castillo. Independiente. Distrito 5
7. Bernardo de la Maza. Vamos por Chile. Distrito 8
8. Bessy Gallardo. Lista del Apruebo. Distrito 8
9. Félix Galleguillos. Pueblo Originario Atacameño.
10. Lidia González. Pueblo Originario Yagán.
11. Maximilano Hurtado. Lista del Apruebo. Distrito 4
12. Katherine Montealegre. Vamos por Chile. Distrito 26
13. María Elisa Quinteros. Independiente. Distrito 17
14. Luciano Silva. Vamos por Chile. Distrito 20
15. Rossana Loreto Vidal². Lista del Pueblo. Distrito 20
16. Christian Viera. Lista del Apruebo. Distrito 17
17. Arturo Zúñiga. Vamos por Chile. Distrito 9

c. Sesión de instalación

1. Primeras palabras

² Es importante consignar que la convencional Rossana Vidal dijo que se llamaba Rossana Loreto y pidió si es que podían referirse a ella por su segundo nombre, por lo que en adelante nos referiremos a ella como Loreto Vidal.

La comisión comenzó a sesionar aproximadamente a las 15:15 de este lunes 19. El trabajo de esta comisión partió con un diálogo inicial para conocerse entre sus integrantes. Esto, porque la primera tarea que les fue encomendada era la de elegir coordinadores que guiarán las sesiones a venir. Entonces, la constituyente **Loreto Vidal** (Distrito 20) pidió si es que era posible **dar un espacio para que cada constituyente se presentase y dijera por qué se unió a esta comisión**, para así conocerse mejor entre quiénes serán las y los integrantes de esta. En ese sentido mencionó que *“nos conocemos muy poco, no sabemos quiénes somos, yo nunca he tomado decisiones a ciegas y creo que sería válido, a lo menos tener una posibilidad previa a la votación de presentarnos, de decir por qué, por último, estamos en esta comisión (...) que nos permitiera también hacer votos más asertivos”*. Estas palabras fueron apoyadas por el convencional **Luciano Silva** (Distrito 20), en el sentido de que es mejor conocerse previamente para evitar repetir prácticas de la antigua política.

Entonces, hubo una ronda de palabras para todos y todas las integrantes de la comisión en donde se presentaron nombrando de dónde venían, a qué se dedican y por qué se decidieron unir a la comisión de ética. En general las intervenciones apuntaron a la **importancia de la ética como disciplina para el trabajo político** y específicamente para esta Convención, teniendo especial consideración en **el ejemplo que muchos convencionales manifestaron era necesario dar a la ciudadanía**.

2. Una discusión inicial

Hubo una discusión que vale la pena consignar, entre el convencional **Luciano Silva** (Distrito 20) y la convencional **Bessy Gallardo** (Distrito 8). En la ronda de presentaciones, al presentarse el primero, señaló que era teólogo y pastor evangélico. Señaló que el país está en un proceso de cambio cultural y que la nueva constitución pretende ser una *“casa común”* que *“debería por lo menos intentar que cohabiten sectores que son conservadores en nuestro país, que existen y que, probablemente, de manera natural, podrían ser avasallados por las nuevas ideas progresistas que, vuelvo a decir, no las catalogo de buenas ni malas (...), pero es un gran desafío para todos los constituyentes lograr que estas formas de mirar la realidad puedan convivir de manera sana y justa en el nuevo Chile que estamos construyendo”*.

Ante estas palabras, **Bessy Gallardo** (Distrito 8) preguntó si podía pedir la palabra. Comenzó haciendo **una petición al resto de los integrantes**, señalando que ella es una persona de la comunidad LGTBIQ+ y atea y que

“yo respeto que aquí haya gente que es conservadora, respeto que aquí haya gente que sea creyente, pero tenemos personas que no somos ni creyentes ni conservadores, tampoco nos interesa serlo,

tenemos historias de vida personales y (...), ya que tanto le gusta a alguna gente alabar a Dios, creo que algunos no queremos hacerlo, así que por favor, si vamos a hacer un comité de ética, dejemos las cuestiones religiosas afuera, porque esta se supone que es la casa de todos y todas y también nos dan respeto a aquellas personas que no somos ni creyentes ni conservadoras, que creemos en otros sistemas familiares y que creemos que la vida puede ser distinta".

En respuesta, **Loreto Vidal** (Distrito 20) intervino en la discusión señalando que

"una de las cosas que debe caracterizar a esta comisión es la capacidad de tener tolerancia a la diversidad porque, querámoslo o no, en Chile tenemos que vivir moros y cristianos" y que hay que buscar formas de respetar todas las posiciones y que tener una determinada creencia no impida dialogar con otras personas. Asimismo, sostuvo que había que generar espacios para que todos pudieran opinar porque, de lo contrario podría generarse que un creyente podría pensar que no puede dar su opinión y que "este es un espacio, quizás el único, donde tenemos que tener libertad para plantearnos pero en un marco de respeto, tolerancia y yo creo que eso igual es importante porque sino al final vamos a partir siendo una comisión de ética caracterizada por los sesgos y eso es justamente lo que debemos evitar para poder hacerlo más inclusivo" señalando que esto era una opinión suya y que la idea de la ética era "promover buenas conductas humanas con mínimos morales".

Luego, el constituyente **Bernardo de la Maza** (Distrito 8) tuvo una palabra diciendo que tenía el mayor respeto por todas las creencias y por el convencional **Silva** (Distrito 20), en tanto teólogo evangélico, que si hay ateos también son bienvenidos y que tiene la disposición de escuchar todas las creencias y posiciones porque considera que eso enriquece³.

Estas diferencias volvieron a marcarse en los debates posteriores a las votaciones de la coordinación. Aquí, **Bessy Gallardo** (Distrito 8) señaló que las personas LGTBIQ+ no son una minoría y que sus problemáticas son importantes para la Convención, dijo que dentro de la comisión **"deberían haber consideraciones de no discriminación y de no violencia hacia la comunidad LGTBIQ+ (...)** que también entienden que no son parte de un conservadurismo, más bien extremo.

³ Acá vale la pena consignar que también pidió si es que podían sesionar más de cerca para poder mirarse la cara entre todos y todas las presentes. Pero la secretaria que estaba llevando las palabras señaló que por temas de aforo y normativa sanitaria eso era complejo, sin perjuicio de que se comprometió a ver si era posible sesionar más de cerca.

Nosotras las personas de la comunidad LGTBIQ+ también formamos familia, también tenemos nuestros propios intereses y nuestros propios derechos y que, también esa fue una de mis consideraciones para entrar en la Comisión de Ética". Añade que además Chile es un Estado laico desde 1925 y por lo tanto pide que los integrantes de la comisión dejen su fe en sus casas "o en la iglesia a la cual correspondan para que esto sea lo más transparente posible y lo más abierto a la ciudadanía".

Luciano Silva (Distrito 20), por su parte dijo respecto a esto que estaba muy de acuerdo con lo que dijo Bessy, que "de ninguna manera tienen que ser discriminados los grupos lgb, no lo pronuncio bien pero no es con mala intención; y que tampoco sean discriminados los grupos evangélicos, yo ya fui discriminado de partida en esta comisión, desde un momento, me parece tremendamente violento, es por eso que yo añadiría, estando de acuerdo con Bessy, **que no sea discriminado ningún grupo**, yo pienso que tenemos que optar a nada menos que eso".

3. Votaciones

Una vez terminada la ronda de presentaciones, se pasó a la votación de coordinadores de la comisión. Los requisitos establecidos para la elección son los siguientes: Serán dos coordinadores, un hombre y una mujer; y al menos uno debe ser de una región distinta a la Región Metropolitana. Asimismo, para que la elección fuera válida, una misma persona debía cumplir, al menos, con la **mayoría absoluta** de los integrantes de esta comisión.

La primera votación tuvo los siguientes resultados:

Convencional	Votos obtenidos
Damaris Abarca	1 voto
Cristóbal Andrade	3 votos
Benito Baranda	1 voto
Marcos Barraza	5 votos
Trinidad Castillo	2 votos
Félix Gallardo	3 votos
María Elisa Quinteros	8 votos
Loreto Vidal	6 votos
Christian Viera	5 votos

En esta primera votación no se alcanzó el quórum mínimo que se exigía, por lo que se dio un espacio para que los integrantes conversaran entre sí y luego se repitió la votación. Los resultados de la segunda votación fueron los siguientes:

Convencional	Votos obtenidos
Cristobal Andrade	1 voto
Marcos Barraza	8 votos
Félix Galleguillos	1 voto
María Elisa Quinteros	11 votos
Loreto Vidal	6 votos
Christian Viera	7 votos

Por lo tanto, en esta segunda votación fue elegida **María Elisa Quinteros** (Distrito 17) como coordinadora de la comisión. Como nadie más alcanzó el quórum necesario, tuvo que votarse una tercera vez, ahora solo por un hombre, fuera o no de la Región Metropolitana. En esta votación los resultados fueron como se muestra en la siguiente tabla:

Convencional	Votos obtenidos
Marcos Barraza	10 votos
Christian Viera	6 votos

En virtud de esto, **Marcos Barraza** (Distrito 13) fue elegido como el otro coordinador. Se señaló además que ambos coordinadores tienen las mismas facultades sobre esta comisión que los miembros de la Mesa Directiva sobre el Pleno.

4. Debate final

Una vez elegidos el y la coordinadora de la comisión, la idea era acordar una propuesta de planificación para organizar bien el trabajo de la comisión y poder cumplir sus objetivos. Sin embargo, el constituyente **Christian Viera** (Distrito 17) pidió la palabra para comentar un tema de fondo, ante lo cual otros y otras pidieron también la palabra.

Viera (Distrito 17) se refirió a distintas regulaciones normativas existentes, como las normas de cesación en el cargo y las incompatibilidades contenidas en la Constitución que aplican a ellos también. Luego pasó a referirse sobre la idea de ética que él

entiende que es la que hay que tratar en la comisión, siendo esta una idea de ética política -el apego irrestricto a las normas jurídicas- y no tanto de consideraciones morales. En este sentido, sostuvo que **no es necesario partir de "tabula rasa" ya que se puede partir con algún texto guía**, por lo que propuso **revisar el reglamento de la Cámara de Diputados** que contiene disposiciones de ética, que lo consideró un buen documento perfectible.

Frente a esto se armó un debate en la comisión. Hubo integrantes que prefirieron un trabajo más propositivo. Se destacó enormemente la **importancia de la deliberación para llegar a acuerdos y de pensar la ética más allá de solamente lo legal**. Además se mencionó que hay que ser muy respetuosos para evitar que se generen espacios de violencia y que **las normas sirven para impulsar cambios morales**, como luchar contra la violencia contra las mujeres.

Asimismo, el convencional **Arturo Zúñiga** (Distrito 9) propuso que **se abra un espacio para recibir propuestas de trabajo para ser estudiadas**. Además de que la constituyente **Trinidad Castillo** (Distrito 5) pidió que el trabajo sea bien planificado, ordenado y sistemático, para no perderse después.

También se tocó el tema de las audiencias públicas en este contexto, ya que es algo que también van a tener que regular para poder hacerlas dentro de estos 30 días. Ante esto también se hizo notar que la plataforma de Lobby aún no está completamente operativa y que la ciudadanía ya está queriendo reunirse con ellos y ellas por lo que hay que tener en consideración aquello también.

Ante esto ambos coordinadores **se pusieron de acuerdo a officiar a la Mesa Directiva para intentar acelerar el proceso** de convenios para que la plataforma de Lobby esté operativa lo antes posible. Proponen también armar un dossier con los documentos propuestos para estudiarlos, ya que con 30 días van a tener que planificar bien el trabajo. Finalmente propusieron sesionar el miércoles en vez del martes para poder organizar bien y que el dossier contenga las propuestas que se hagan, pero el resto de los integrantes no estuvo de acuerdo con este punto, acordando que para el día de mañana se trabaje con los documentos que se tienen y luego se trabaje sobre los que se vayan presentando.

También se presentó otro documento de trabajo, de parte también del convencional **Silva** (Distrito 20), el cual también será trabajado el día de mañana. Además el constituyente **Viera** (Distrito 17) pidió si el dossier podía estar de forma digital para no gastar papel en impresiones.

Cabe destacar la palabra del convencional **Félix Galleguillos** (Pueblo Originario Atacameño), ya que señaló la importancia de que cuando regulen las audiencias

públicas, **no lo dejen al solo orden de llegada**, sino que será necesario **establecer un mecanismo que permita efectivamente escuchar a todos y todas**.

Luego, se le dio la palabra a la secretaria de la comisión quien señaló que podía armar el dossier con lo que le envíen a su correo electrónico, además de que ofrecía su experiencia como secretaria de la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados y Diputadas para explicar cómo funciona el reglamento de esta.

5. Tabla para la próxima sesión

La siguiente sesión está convocada el **martes 20 de julio a las 16 y la tabla es:**

1. Abordar una propuesta de cronograma elaborada por la coordinación de cómo se va a trabajar.
2. Analizar, si es del caso, el documento base con palabras limitadas para ver si es una primera aproximación o si hay que hacer nuevas incorporaciones y el cruce con los mandatos de esta comisión en particular. Acá la secretaria hará una explicación sobre la experiencia con dicho reglamento.
3. Concordar la apertura de un plazo de audiencias para las organizaciones y entidades que quieran ser escuchadas e intercambiar con los y las integrantes de la comisión.
4. Terminar de concordar cuáles son los documentos que cada constituyente propondrá para el dossier digital con una planificación de fechas establecidas que permita ir abordando los contenidos y los mandatos de la comisión.

III. Noticias del día

1. La presidenta de la Mesa de la Convención Constitucional, Elisa Loncon, felicitó a Gabriel Boric por su triunfo en las primarias presidenciales.

A través de su cuenta de twitter, la presidenta de la Convención Constitucional felicitó a Gabriel Boric por su triunfo en las primarias del pacto Apruebo Dignidad. Si bien Loncon había señalado que no votaría en las elecciones del pasado domingo, a través de su cuenta de twitter señaló *"Que gran jornada democrática. Felicito a G Boric [sic] y agradezco sus palabras de apoyo a la CC. Saludo también a DJadue [sic] y su llamado a la unidad. Seguiremos construyendo un Chile plurinacional, paritario y q [sic] defienda a la Mapu. Que el próximo gobierno esté la altura de estos desafíos"*

2. Las escoltas 24/7 que tendrá Elisa Loncón: dos carabineras y un sargento con ascendencia mapuche

A raíz de una serie de amenazas sufridas por la presidenta de la Convención a través de redes sociales, se determinó la necesidad de disponer de dos funcionarios del departamento de Protección a Personas Importantes (PPI) de Carabineros para la protección de Loncon. Estas funcionarias ya están trabajando en la seguridad de Loncón, por lo que ya acompañan a la presidenta de la Convención durante todo el día. Además, las amenazas están siendo investigadas por la PDI y la Fiscalía Centro Norte.

IV. Actividades del Departamento de Derecho Público.

- Próximas actividades

1. Lanzamiento del libro: "Tránsito constitucional: camino hacia una nueva Constitución"

- **Fecha:** 21 de julio de 2021
- **Hora:** 19:30 horas
- **Organiza:** Asociación Chilena de Derecho Constitucional junto a TirantChile
- **Disponible:** Redes sociales de TirantChile
- **Exponen:** Académicos de la facultad y convencionales

Ayudantes Departamento Derecho Público:

**Marcos Gutiérrez González
Antonella Oberti López
Luciano Venegas Quintanilla**

**Director del Departamento de Derecho Público:
Enrique Navarro Beltrán**

**Editores:
Izaskun Linazasoro Espinoza
Cristóbal Osorio Vargas**